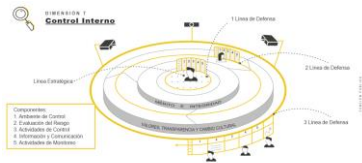


Nombre de la Entidad:	GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
Período Evaluado:	ENERO - JUNIO DE 2020



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

78%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes se encuentran funcionando y proporcionan la estructura básica para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación del proceso administrativo. En este proceso deben intervenir todos los servidores, como responsables del control en el ejercicio de sus actividades; y con ello se busca garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales, corrigiendo de manera oportuna, las debilidades que se presentan en el día a día. Mas sin embargo, se hace necesario continuar diseñando acciones que permitan fortalecer la gestión integral de los componentes, con el propósito de introducir en la cultura organizacional el cumplimiento del principio de autocontrol en cada funcionario y de esta manera alcanzar un mejor despliegue del Sistema de Control.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El SCI es efectivo en el cumplimiento de los objetivos y esto se debe precisamente debido a que la Alta Dirección enfoca sus esfuerzos en definir, adoptar y controlar las políticas y procedimientos que respondan al apetito de los riesgos de la entidad, a sus estrategias formuladas en el Plan de Desarrollo y a la normatividad vigente y de igual forma garantiza la constante difusión y entendimiento de esta información entre los funcionarios de la entidad. Sin embargo, existen algunos puntos sobre los cuales vale la pena seguir trabajando para mejorar la gestión organizacional en esta materia, tales como el reconocimiento del autocontrol como elemento central del SCI, la adaptabilidad en el sistema de gestión integral de riesgos, para que se ajuste rápidamente en respuesta a los cambios en el apetito de riesgo, el entorno y la normatividad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	En el marco del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se plantea la necesidad de establecer el esquema de Líneas de Defensa y la Política de Administración de Riesgos establece las responsabilidades que se asumen en cada línea. Este modelo de las Tres Líneas de Defensa proporciona una manera efectiva para mejorar el flujo de información en la gestión de riesgos y controles, se proporciona una mirada nueva a las operaciones, ayudando a asegurar el éxito continuo de las iniciativas de gestión del riesgo. Es necesario crear una cultura de trabajo colaborativo entre las líneas de defensa, dejando claro que aunque cada una tiene unos roles, responsabilidades y niveles de autoridad diferentes, es necesario trabajar de manera articulada, coordinada y sincronizada a fin de que estas funcionen de manera eficaz y efectiva.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	75%	El fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la Gobernación del Atlántico es un compromiso de la primera autoridad de la entidad y del nivel directivo. Por lo tanto desde el Direcciónamiento Estratégico se han diseñado las pautas para implementar y fortalecer el Sistema de Control Interno, analizando aspectos básicos como las políticas para el desarrollo del talento humano que faciliten la implementación del modelo se ha definido la ruta organizacional que se debe seguir para alcanzar las metas planteadas. A partir de la misma que se diseñan los lineamientos que contribuyen a crear un ambiente favorable al control, así como para la administración del riesgo.	0%		75%
Evaluación de riesgos	Si	76%	La Gobernación del Atlántico ha definido su política del riesgo tomando como referente los parámetros del MIPG, en lo referente a las líneas de defensa y los lineamientos de la Guía para la administración del Riesgo de la Función Pública – versión 2018, permitiendo la articulación entre los riesgos de gestión, corrupción y de seguridad digital y la estructura del modelo de gestión. Todos los procesos deben cumplir los lineamientos que permitan la identificación, el análisis, la valoración y el tratamiento de los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, mediante: a) La identificación y documentación de riesgos de gestión (financieros, contractuales, jurídica, entre otros), corrupción y de seguridad digital en los planes, proyectos y procesos; b) El establecimiento de acciones de control detectivas y preventivas para los riesgos identificados; c) La actuación correctiva y oportuna ante la materialización de los riesgos identificados. Se insiste desde la Secretaría de Control Interno en la aplicación del Esquema de Líneas de Defensa y el desafío consiste en hacer cumplir los roles específicos y coordinar con eficacia y eficiencia estos grupos de manera que no existan "brechas" en la cobertura de los controles ni duplicaciones innecesarias. Deben ser definidas responsabilidades claras, de modo que cada grupo de profesionales de riesgo y control entienda los límites de sus responsabilidades y cómo encaja su rol en la estructura general de riesgo y control de la gobernación.	0%		76%
Actividades de control	Si	83%	La Gobernación del Atlántico ha definido sus políticas de operación y estas contienen el manejo de los riesgos que eventualmente puedan afectar el logro de objetivos y el cumplimiento de la misión, por lo tanto se han adoptado mecanismos de control encaminados a asegurar el cumplimiento de las normas, la eficacia y la eficiencia operacional de la entidad y la corrección oportuna de las deficiencias. La aplicación y efectividad de los controles se verifica a través de la autoevaluación y se comprueba por medio de la auditoría interna. Para asegurar que los funcionarios apliquen los controles, se hace seguimiento a la adopción, implementación y aplicación de los controles, por parte de los responsables de la gestión. De la misma forma, de los medios, mecanismos y procedimientos de control que aseguren que sus competencias se ejerzan y las actividades se llevan a cabo eficaz y eficientemente para la obtención de los resultados pretendidos.	0%		83%
Información y comunicación	Si	64%	La Gobernación del Departamento del Atlántico cuenta con sistemas de información que le permite controlar la información y la comunicación tanto interna como externa, y le permite mantener una dinámica permanente de entrega de información sobre el que hacer institucional, a través de los distintos medios dispuestos para este propósito, siendo su portal web uno de los más importantes. Existen procedimientos encaminados a evaluar periódicamente la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, así como sus contenidos, de tal forma que se puedan mejorar.	0%		64%
Monitoreo	Si	93%	La evaluación permanente al estado del SCI implica el seguimiento al conjunto de dimensiones del Modelo, de tal manera que la autoevaluación y la evaluación independiente se convierten en la base para emprender acciones que permitan subsanar las deficiencias detectadas en procura de la mejora continua. En primer lugar, el fomento de la cultura de autoevaluación permite el monitoreo a la operación de la entidad a través de la medición de los resultados generados en cada proceso, procedimiento, proyecto, plan y/o programa, teniendo en cuenta los indicadores de gestión, el manejo de los riesgos, los planes de mejoramiento. En ese orden de ideas se busca que cada líder de proceso, con su equipo de trabajo, verifique el desarrollo y cumplimiento de sus acciones, que contribuirán al cumplimiento de los objetivos institucionales. La evaluación independiente permite determinar si se han gestionado los controles establecidos por la entidad de manera efectiva y constituye una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la entidad; que ayuda a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.	0%		93%